



ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho

SAN LUIS, 30 JUL 2014

VISTO:

El EXP-USL: 7602/2014, en el cual se solicita la protocolización del calendario de actividades para los aspirantes mayores de 25 años, sin estudios completos de nivel medio, que deseen ingresar a la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 prevé en su Artículo 7º la inscripción a mayores de 25 años sin estudios completos de nivel medio como aspirantes a ingreso a las Universidades.

Que nuestra Universidad ha reglamentado esta modalidad de ingreso mediante Ordenanza N° 25/95-CS y Resoluciones N° 923/99-R y N° 789/12-R.

Que se propone el Calendario de Actividades a cumplir para la inscripción y evaluación de estos aspirantes.

Que el Propósito Institucional N° 3 de nuestra Universidad expresa: "*Mantener una alta eficacia en los procesos de democratización de las oportunidades y posibilidades ofrecidas a los alumnos para que accedan y concluyan exitosamente sus estudios*".

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el calendario de actividades correspondiente al año académico 2015, para el ingreso a la Universidad Nacional de San Luis de los aspirantes mayores de 25 años sin estudios medios completos:

- A. Inscripción de postulantes en cada Facultad: 1 de agosto al 5 de septiembre 2014.
- B. Acreditación de Aspirantes: 12 de septiembre (a cargo de las Comisiones Específicas de cada Facultad).
- C. Reuniones informativas con los aspirantes: 14 de octubre a las 20:30 (una reunión en cada Centro Universitario).
- D. Evaluación de Competencias Generales (a cargo de Secretaría Académica de la Universidad Nacional de San Luis):
 - D.1. Comprensión de Textos y Expresión Escrita
 - d.1.1. Primera instancia: jueves 23 de octubre
 - d.1.2. Publicación de resultados: viernes 7 de noviembre
 - d.1.3. Segunda instancia: jueves 13 de noviembre

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Dra. Estefanía Chiappa Gagliardi
Secretaria Académica
UNSLS



d.1.4. Publicación de resultados: viernes 28 de noviembre

D.2. Resolución de Problemas

- d.2.1. Primera instancia: viernes 24 de octubre
- d.2.2. Publicación de resultados: viernes 7 de noviembre
- d.2.3. Segunda instancia: viernes 14 de noviembre
- d.2.4. Publicación de resultados: viernes 28 de noviembre

ARTICULO 2º.- Oportunamente serán publicados los horarios y lugares para la toma de los exámenes en todas las instancias.

ARTICULO 3º.- Precisar que este calendario rige para el ingreso a las carreras de pregrado y de grado de las cinco Facultades pertenecientes a la Universidad Nacional de San Luis, sede San Luis.

ARTICULO 4º.- Finalizada la Evaluación de Competencias Generales, cada Facultad determinará las actividades y calendario para la Evaluación de Competencias Específicas.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N°:
HEG
TAM

1007

Dra. Edilma Olinda Gagliardi
Secretaria Académica
UNSL

Dr. Félix D. Niño Gutiérrez
Rec't
U.N.S.L.